

# MARÍA TRINIDAD ENRÍQUEZ



## Nacimiento y primeros años

Nació el 5 de junio de 1846 en Cusco, Perú.

Sus padres fueron **Marcelino Enríquez** y **Cecilia Ladrón de Guevara y Castilla**.

Estudió en el Colegio Educandas, en donde mostró gran habilidad y pasión por el estudio.

## Juventud

Debido a su deseo de seguir estudiando y terminar la secundaria, en 1870 fundó el **Colegio Superior para Mujeres**, con el objetivo de brindar educación de índole vanguardista. Aquí se abarcaron cursos de gramática, aritmética, filosofía, historia, entre otros, para todas aquellas mujeres víctimas de una discriminación sexista que les impedía terminar la secundaria y mucho menos tener oportunidades educativas superiores.

Sin embargo, el Colegio Superior solo duró **3 años** pues su permanencia se vio perjudicada por la mentalidad conservadora de la época, la cual no aceptaba esta iniciativa y desprestigiaba a las personas que eran parte de aquella institución.



En 1870 fundó la **Sociedad Artesanos**, la cual jugó un papel patriótico muy importante en la guerra con Chile en 1879, ya que muchos de los que pertenecían a esta organización decidieron emprender rumbo a la guerra y defender al país. Años después incluiría una escuela nocturna para obreros en donde se les enseñaría a leer, escribir y a tener conocimiento de las leyes que amparaban sus derechos. Fruto de esa constante preparación que se le brindaba a cada una de estas personas, surgió el primer diputado obrero **Francisco González**.



# E S t u d i o s

Después de haber culminado la educación secundaria, Enríquez decide cumplir su deseo de ser abogada y **postular a una universidad**, a pesar de que esto solo fuera posible para los varones.

Después de una ardua lucha, el **3 de octubre de 1874** durante el Gobierno de Pardo, recibió una autorización para poder ingresar a una universidad nacional, siempre y cuando rindiera los exámenes correspondientes.

Esta disposición se dio porque, al haber cursado 4to y 5to de secundaria en el Colegio Superior para Mujeres y no en un colegio formal, no fueron tomados en cuenta. Es así que, desde el 20 al 29 de abril de 1875, María Trinidad fue evaluada frente a un jurado y, gracias a sus altas calificaciones, logró ingresar a la facultad de Jurisprudencia en la **Universidad San Antonio Abad del Cusco**. Este hecho histórico fue un gran avance hacia el profesionalismo de la mujer en Perú.



En 1878 logró graduarse como bachiller en **Jurisprudencia** pero, debido a las barreras sociales de ese tiempo, no pudo obtener el título de abogada. Es por esa razón que presentó una demanda ante el **Congreso de la República**. Luego de que su caso fue debatido por un largo tiempo, el **5 de octubre de 1881** el presidente del Perú, Nicolás de Piérola, le otorgó la posibilidad de recibirse como abogada. Sin embargo, Enríquez **rechazó esta oportunidad** porque consideraba que este debería ser un derecho para todas las mujeres y no solo para ella.

Gracias a su lucha por generalizar este permiso, en 1883 el Congreso declaró un Decreto Supremo que otorgaba la libertad para que las mujeres puedan obtener títulos o grados universitarios. A pesar de que esto no se cumplía en todos los casos, significó un gran paso a favor de la educación de las mujeres.

María Trinidad Enríquez luchó por derrocar la discriminación sexista y buscó el derecho a la **educación igualitaria**, llegando a ser la **primera mujer universitaria y jurista peruana**.



Falleció en Lima el **20 de abril de 1891** a los 45 años a causa de una congestión cerebral. Fue enterrada en su ciudad natal en el Cementerio de la Almudena.



*"El eterno pupilaje que pesa sobre la mujer, me pareció una desigualdad indigna (...) Concebí pues la idea de ser la primera en mi patria que abriera paso en la noble carrera del foro, contribuyendo así que dejara de ser utopía el brillante porvenir que alcanzaría con su completa emancipación la mujer".*

MARÍA TRINIDAD ENRÍQUEZ